



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### B. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### B.2. Oposiciones y Concursos

### UNIVERSIDAD DE BURGOS

*RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2023, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se publica la oferta de empleo público de personal docente e investigador del año 2023.*

El artículo 20.Dos.1 y 20.Dos.3.l) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, fija una tasa de reposición de hasta un máximo del 120% para plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad, de profesores contratados doctores de Universidad regulados en el artículo 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, modifica la estructura de plantilla de las Universidades en el ámbito laboral eliminando la figura de Profesor Contratado Doctor e introduciendo la de Profesor Permanente Laboral.

El número de bajas producidas de docentes funcionarios de la Universidad de Burgos durante el año 2022 fue de 36, de las que se han de descontar 3 que ya fueron incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2022 por lo que, de acuerdo con dicha Ley 31/2022, es posible realizar una oferta de empleo público de 40 plazas.

En consecuencia, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, reunido en sesión ordinaria de fecha 16 de mayo de 2023, a propuesta de la Comisión de Profesorado, adoptó el Acuerdo de aprobar una Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador en la que se incluyan nueve plazas de Profesor Titular de Universidad y veinticinco plazas de Profesor Permanente Laboral, así como seis plazas correspondientes a la reserva fijada por la Ley de Presupuestos para contratación de personal investigador doctor que haya superado una evaluación equivalente al certificado I3/R3. Asimismo, se aprobó la inclusión de nueve plazas de catedrático de universidad por el procedimiento de promoción interna.

La mencionada Oferta de Empleo Público cuenta con la preceptiva autorización de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León de fecha 2 de junio de 2023.

En virtud de lo anterior, este Rectorado resuelve publicar la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador del año 2023, contenida en el Anexo.

Burgos, 5 de junio de 2023.

*El Rector,*  
Fdo.: MANUEL PÉREZ MATEOS

**ANEXO****OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DEL AÑO 2023***Personal docente e investigador funcionario:*

Cuerpo/Categoría: Titular de Universidad

Número de plazas: 9

Cuerpo/Categoría: Titular de Universidad\*

Número de plazas: 6

*Personal docente e investigador laboral:*

Cuerpo/Categoría: Profesor Permanente Laboral

Número de plazas: 25

*Promoción interna:*

Cuerpo/Categoría: Catedrático de Universidad

Número de plazas: 9

\*Estas plazas pertenecen a la preceptiva reserva para investigadores que cuenten con acreditación equivalente al certificado I3/R3.